

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llíria

*2024/04325 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación inicial del proyecto del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros del municipio. Expediente 2024/2036N.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo de Junta Gobierno Local de 28/03/2024, se ha aprobado inicialmente el proyecto del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros de Llíria, firmado el 04/03/2024, e identificado en el expte. 2024/2036N, para su tramitación, con el CSV nº 15251213441272042405; así como someter dicho proyecto a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del artículo 26.1 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de Movilidad de la Comunitat Valenciana, y de los arts. 83.2 y cc. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En la página web del Ayuntamiento de Llíria, en el siguiente enlace:

<https://www.liria.es/es/aviso/proyecto-del-servicio-publico-transporte-colectivo-urbano-viajeros-lliria>

O en "Ayuntamiento" > abajo "Tablón de anuncios"), consta el documento "Proyecto del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros de Llíria", para su consulta.

Para examinar el expediente: Ayuntamiento de Llíria (Plaza Mayor, nº 1, edificio Alts del Mercat, planta 2ª - Urbanismo, de 11:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes; teléfono: 96 279 82 82, extensión: 2229; concertar cita previa a través de la aplicación App de la página web municipal: (Ayuntamiento de Llíria > Cita previa y reservas > Departamento de Urbanismo-2 > Información general urbanística). Si no es estrictamente necesario, evite los desplazamientos a las oficinas municipales.

Llíria, a 2 de abril de 2024. —El concejal delegado, Francisco Javier García Latorre.

